

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- -- AVISOS Y NOTICIAS

AÑO L. - Núm. 19169

Palma de Mallorca

Jueves 24 de Junio de 1937, 1.º T.

## Saludo a Franco ¡¡Arriba España!!

El temporal imposibilita las operaciones en Vizcaya. Se presentan a nuestras tropas 526 milicianos con armamento. En el frente de Aragón nuestras tropas llevan enterrados 2056 cadáveres de los batallones marxistas destruidos en el ataque. Alemania e Italia se retiran del control marítimo y del Comité de no intervención. La causa es la negativa de Inglaterra y Francia en tomar parte en una demostración naval ante Valencia, como prueba de solidaridad de las cuatro potencias. Los anarquistas de Santander se niegan a colaborar en la defensa de Santander, por considerar que toda resistencia es inútil

### Comunicados y noticias oficiales

(Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares)

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 23 de Junio de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE:

Centro y Sur: En Vizcaya, el temporal de agua ha imposibilitado las operaciones, que se limitaron a rectificaciones a vanguardia en todos los frentes, mejora de posiciones y organización de la gran zona conquistada en días anteriores; se han presentado 526 milicianos vascos con armamento. Las cantidades de armamento y material abandonados por los rojos en su huida son incalculables; los túneles aparecen abarrotados por municiones de todas clases. Por todas par-

tes se normaliza la vida en el interior de la población, mientras las tropas llevan a cabo la labor de reparación de lo destruido por la barbarie roja.

En los demás frentes tiroteos, habiéndose presentado a nuestras filas en todos ellos 7 oficiales, 16 sargentos y 86 individuos todos con armamento.

En Aragón, en Carrascal, y como consecuencia de los últimos combates fracasados de la ofensiva roja se llevan enterrados por nuestras tropas 2.056 cadáveres de los batallones marxistas destruidos en el ataque.

De orden de S. E.; el General segundo Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

to a su actividad, no aquélla de la ronda con fusil, cuya comenté en un artículo que quiso ser de elogio a la humilde aportación y de acatamiento al Mando, siendo la hora distinta, otras son las obligaciones asignadas que debemos por Dios y por la Patria y su Caudillo cumplir, percatados de que por modesto que sea nuestro trabajo, nuestro esfuerzo, todo, absolutamente todo lo necesita España y Franco para mayor gloria de Aquel que siendo Dios se humilló hasta morir por nosotros en la entonces infamante Cruz.

Bendita Cruz, gloriosa Cruz que nos ha abierto y enseñado el verdadero camino de sacrificio, sacrificio de bienestar, de vanidades, de todo lo que nos es dable sacrificar en aras del supremo bien, lo hallaremos amorosamente practicable, humildosamente festoneado de atributos para elevar nuestro espíritu hasta Dios.

¡Mi primera guardia cabe el campanario de San Jaime, al amor de su sombra ancestral...! Doce horas de espera para contribuir, modestamente, en repiqueteo de alarma a que los feligreses se previnieran contra los aviones enemigos armados en corso en un cielo que no puede ser de ellos porque es sin mácula cual proyección del propio manto de la Concebida sin pecado original... Doce benditas horas de bendita y soportable cruz que a través de mil recuerdos unen mis cincuenta años con aquella ya lejana adolescencia que puso su nido de ilusiones, precisamente, cabe esos venerados muros góticos cuyo espíritu parece respirar por la boca de las gárgolas, pétreas quimeras que muestran cuan viejas son, visibles sus arrugas, tornadas grietas, bajo el peso de los contrafuertes... Mi primera guardia, diurna vela, impensada y emocional, de místicas armas, la campana y la cruz, como nuevo armamento

caballero de una nueva orden de caballería consonante con las necesidades de esta hora en que los nuevos mandrines y follones del perillaneco "Imperio Rojo" han puesto en guardia a todas las conciencias honradas y doloridas, aprestándolas a una lucha que importa ya tanto al Cielo como a la Tierra...

San Jaime, bajo cuya sugestión las doce horas de guardia hilaron invisible cañamazo en el que se iban dibujando y desdibujando recuerdos que creía olvidados para siempre, si no fué un refugio que hubiera de actuar contra las bombas, pues gracias a Dios, el "sin novedad" tuvo acentos categóricos, pese al martilleo sonoro de dos alarmas, fué para mis pecados que, agolpándose a la memoria y confundidos con mil sombras amenazantes, no me dejaron en paz hasta pedir otra vez perdón, perdón y perdón... Cuanto consuelo deja en el ánimo sacar el corazón afuera y enfrentarnos con nuestra propia miseria, volviendo para permanecer luen gas horas, sin prisas ni apuros, esta vez en guisa de acólitos revalidados, al templo donde tuvieron eco de bóveda santificada nuestras primeras oraciones, y tornar a pensar como entonces, sin malicia, viendo a través de la cortinación de hombre el alma infantil que se acerca amorosamente a los brazos de Nuestra Gran Señora Virgen, sabiendo que ellos pueden elevarla hasta el Niño Dios... Sí, sí, aquel Dios, Dios, en su misericordia perdona mis pecados. Lo he visto, lo he comprendido, lo he observado a medida que un juego de luz daba a las claraboyas una entonación de iris que era toda una esperanza, llenando el ámbito parroquial de mariposas celestiales, ungiendo los confesionarios de misericordia, animando tallas y pinturas, sellando con sello divino la perfección humana en expresión divina de la Virgen de

(00 00)

## TURISMO

### Al amor del campanario

Envío: Y pues la Parroquia es un segundo hogar, padre podemos llamar al Cura Párroco. Murió en el seno de la de San Jaime aquel mi buen padre que me dió la vida y a quien hubiera querido poder dedicar este modestísimo artículo. Padre Párroco: a vos os lo envío pidiendo os dignéis ponerlo sobre vuestras oraciones y, espiritualizándolo, hasta su bendito recuerdo lo elevéis; así de mucho y para siempre os lo habré de agradecer con un mismo fillal amor, que ya la devoción os he rendido por vuestro celo y alta comprensión.

Cuan sin razón andan todos cuantos tomando la vida a la ligera no son avisados de que importa a nuestra conciencia y dignidad tanto como al bien público seguir los designios de Dios y de la Patria, no tan sólo en lo que sea de gusto ejecutar, sino en todo aquello que, obligando en justicia, no entrare tanto en la aptitud o conocimientos de cada cual. Gran bien es andar afanosos y revueltos en quehaceres, trasegando tanta utilidad como aventura nuestro empeño, pero no se crea que nuestras acciones y méritos puedan, tan sólo, medirse por lo que nos reportan o por

lo que está al alcance y vista de la pública opinión, antes sobre todo ello habrá de prevalecer la voz de la conciencia por extensión directa de la voz de Dios en cada uno.

A las veces, haciendo Dios que volvamos sobre nuestros pasos, encontramos algún rastro de lo que puede ser nuestro deber. Sabido es que me tira el turismo por modo acentuado, conociéndose cuan he debido aprovechar todas las ocasiones para sacarlo a colación, en términos de que quien no me conozca, inferir pudiera o que estoy tocado de una manía incurable o que voy graduándome en pedantería. Ultimamente publiqué un artículo de defensa de lo que entiendo ha de colegirse por turismo tal como lo siento y tengo por conveniente, recibiendo en toda esta propaganda tanto gusto como autoriza una afición alentada durante treinta años, y teniéndome por muy pagado y cumplido con poderla sacar a luz y ocasión, que si no es tanto y tanta vez que el gusto me pide, es lo suficiente por lo que entiendo y merezco; pero cate que los piratas del aire en su maligna y estruendosa reaparición posponen nuevamente esta bienquerencia a otros menesteres y cuidados, recordándome mi humilde puesto en la "milicia urbana", y si he vuel-

Contra todos los dolores

BAYER

Cafiaspirina

Adrián Ferrán, las telas de Mayol, de Mezquida... Entonces, pareciendo que los ventanales transparentaban mis pensamientos pasados y que los haces de luz que tamizaban y coloreaban eran a modo de ilustraciones de una fé viva en exaltación vibrátil de suprema poesía, me sentí niño grande y poca cosa me parecieron los sufrimientos de la vida, los desengaños y cuanto ofende nuestro amor propio y nos hiere en lo vivo. Quise dar gracias a Dios y busqué aquel Cristo que ya de niño atrajo mis miradas y mi atención, el Cristo románico del siglo XIII y no lo encontré... culpándome como nunca muy por lo alto de no haber acudido a tiempo de defenderlo de los ultrajes y profanaciones de que fué objeto por parte de un turba desalmada e irreverente que en un día aciago de 1936 proclamó, para vergüenza de todos, lo que puede el embrutecimiento de las conciencias por el odio criminal que ha sabido infiltrarlas la malhadada taifa de jenízaros al servicio del Averno.

Culpa mía y de muchos mismamente, porque bueno, necesario es al presente, en esta hora de expiación para todos, tocar alarma, prevenir el daño enemigo, la muerte, pero tiempo hace que estas campanas debieron estar alarmando conciencias, uniendo voluntades en evitación de sacrilegos ataques convertidos, al final, en la sacrificada lucha "Roja" contra la España Tradicional.

Por la escalera de caracol subí al tope de la torre, y por los ventanales abiertos en ella, se color de espaciar el ánimo y la vista, tan hechos al agradecimiento del terruño, me asomé a la ciudad y sus alrededores que bajo la gloria del mañana sol mostraban, aquella, la traza de los alveolos en vivienda, y estos, la promesa en dones de ubérrima cosecha. Nitidez en el cielo y en la mar. Paz en los campos y en la urbe. Dentro, el armazón de madera en soporte de tres campanas. Medio día en el reloj. Callaron las campanas el toque del Angelus, más, junto a ellas, moduló mi voz tres Avemarías. Poco después, cuando rasgó la sirena el silencio con su alarma, me así resueltamente a la cuerda, fiel a la consigna recibida. Sí, sí, oíría el bronce mayor todo el mundo, y yo le sentía, también, dentro de mi conciencia como si cada golpe de badajo, por presión indescribible, restañara faltas y culpas... Dang, dang, dang, dang... Perdón, perdón, perdón... La presea del siglo XIII aquel Cristo románico de mis amores parecía, misericordiosamente, alentarme y cada vez más fuerte creo se estaría oyendo la campana cuyo son de alarma parecía, también, indicar que Cristo triunfa siempre de sus enemigos, y que las mesnadas del Mal serán humilladas y vencidas en este escaramucear contra su Iglesia... ¡Soméme nuevamente. Muchas golondrinas de paz divertíanse en acrobacias y, más arriba, las Alas legionarias volaban raudas en guerrilla protectora. ¡Gloria a Dios en las alturas y paz abajo a los hombres de buena voluntad! ¡Dios, Patria y Franco! que bajo su amor y sujetos en obediencia, tendremos familia, trabajo y turismo. ¡Paz y pan para siempre!... Amen.

A. MULET

## Calendario bélico

Día 22

### TODOS CULPABLES

Los marxistas, cada vez que tienen un gran fracaso acuerdan nombrar un juez para que entienda en el caso por si hallase un responsable a quien poder castigar y aunque el pueblo al culpable siempre suele señalar, el juez, después de acordar tanto auto y providencia no suele nunca encontrar contra quien dictar sentencia. ¡Que Bilbao se ha perdido

y no se debió perder!  
¡Hay que saber que bandido no la supo defender!  
Camarada judicial:  
coge la pluma en seguida, dinos en forma legal a quien quitamos la vida. Napoleónchu la culpa achaca a los de Valencia y este gobierno se exculpa diciendo que se evidencia la responsabilidad en el frente de Aragón, pues la Generalidad no supo ejercer presión como habían convenido, y el Cumpans dice, enfadado, que es Caspe que no ha cumplido lo que tenía ordenado... ¡Ay culpa! que eres de fea, todo el mundo te rechaza y no hay nadie que no crea que el vecino es de tu raza, siendo así que lo son todos los de la roja calaña por revolcarse en los lodos hediondos de la anti España.

Pepe BREVE

## Comandancia Militar de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1937 1.º T.

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Julio Rocha Ruizdelgado.

Imaginaria: Comandante de Artillería, don Felipe Nadal Guasp.

Visita Hospital: Tercero y último Capitán de Infantería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

### APROBACION DE SENTENCIAS

Ha sido aprobada, por la Autoridad Militar, la sentencia dictada por Consejo de Guerra celebrado contra el paisano Juan Ribot Nadal por un delito consumado de ofensas a instituciones armadas y que fué condenado a dos años de prisión mayor y accesorias; absolvíendole del delito de tenencia ilícita de armas que se le imputaba.

Igualmente fué aprobada la sentencia de doce años prisión mayor y accesorias dictada contra el ex-legionario de la disuelta Legión de Mallorca, Juan Crespi Serra por el Consejo de Guerra que vió la causa que se le seguía por un delito consumado de excusarse con males supuestos del cumplimiento de su deber.

### MULTA

Por atesoramiento de plata amonedada ha sido impuesta una multa de 750 pesetas a Bartolomé Niell Amengual propietario de una tienda de comestibles existente en la barriada de La Soledad.

### DONATIVOS

Los obreros que trabajan en las obras de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca han hecho el donativo, para la Suscripción Nacional de 2.717'00 pesetas, importe de media hora de trabajo extraordinario correspondiente a la primera quincena del mes en curso.

También para la Suscripción Nacional, han cedido don Antonio Damián Vaquer 19'50 pesetas, importe de dos kilos y medio de dinamita y don Francisco Mas, 1'55, importe de una correa para una fábrica.

El Exmo. señor General Comandante Militar agradece vivamente estos donativos de estos obreros, que tan entusiastamente apoyan al Movimiento Nacional Salvador de España.

### SENTENCIA APROBADA

En el día de ha sido firmado por el Exmo. Sr. General Comandante Militar un Decreto aprobando la sentencia dictada por Consejo de Guerra en la causa núm. 234 de 1936, instruida por el supuesto delito de

deserción, contra el soldado de Sanidad Militar Melchor Llull Vicens, por la que se le absuelve libremente.

### DONATIVOS

Los chofers militarizados pertenecientes a los sectores de Inca, Pollensa y La Puebla han hecho el donativo de 44 ptas. a favor de la Suscripción Nacional.

El vecino de Sóller, para el mismo patriótico fin, ha donado varias monedas extranjeras.

También para la Suscripción Nacional, los vecinos de Sóller que a continuación se expresan han hecho los siguientes donativos:

Sr. Cura Párroco Arcipreste de Sóller, 100 ptas.

Don Marcial Garcés, miliciano, 5 id. Don Jorge Company, presbitero, 12'50 ptas.

Doña Constantina Monserrat, Maestra Alquería Conde 10 ptas.

Total, 127'50 ptas.

S. E. agradece todas esas aportaciones a la causa de la salvación de la Patria.

## Del Ayuntamiento

### HELADOS

Con el fin de evitar al vecindario posibles enfermedades, se advierte a los dueños de establecimientos donde se elaboran helados y otras bebidas refrescantes que estos productos corresponderán en su composición a la que deben tener en cada caso los elementos esenciales que procede emplear en su preparación y, por tanto, a la que suponga los nombres con que sean vendidos.

El agua que se utilice para su preparación deberá ser potable y pura bajo el punto de vista bacteriológico y la leche hervida.

El Director del Laboratorio Municipal, con el personal del mismo velarán por el cumplimiento de estos extremos siendo severamente sancionados los infractores.

## Bando

DON GABRIEL RODRIGUEZ ACOSTA, CAPITAN DE FRAGATA, COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE BALEARES

HAGO SABER:

1.º—Que entre los días 25 y 30 del mes actual deberán incorporarse para servir en cuerpos y unidades del ejército, todos los inscriptos de Marina que aún no se hayan incorporado y pertenezcan a los reemplazos de 1933, 1934, 1935, 1936 y 1937.

2.º—Igual incorporación deberán efectuar todos los pertenecientes a los reemplazos de 1931 y 1932, los de los tres primeros trimestres de 1938 y los de los trimestres 3.º y 4.º de 1930.

3.º—Los residentes en esta isla efectuarán su presentación en esta Comandancia, y los que residan en Ibiza y Formentera, en aquella Ayudantía de Marina.

4.º—Igual presentación efectuarán los inscriptos pertenecientes a los dichos reemplazos que perteneciendo a la inscripción Marítima de otras provincias se encuentren en las mencionadas islas.

5.º—Los que no efectúen su presentación antes de terminar dicho plazo, serán considerados como desertores y juzgados en juicio sumarísimo.

6.º—Para que pueda llegar a conocimiento de los interesados se solicita de los señores Alcaldes, Autoridades y Funcionarios, den la máxima publicidad a este Bando por medio de la prensa, pregones, radio y demás medios a su alcance.

7.º—Encargo a las Compañías de Ferrocarriles y líneas de autobuses del servicio público, no pongan ningún

obstáculo al viaje de estos individuos antes bien, les darán toda clase de facilidades para la incorporación.

Dado en Palma a veinte y tres de Junio de mil novecientos treinta y siete, Gabriel Rodríguez Acosta.

## Homenaje a la Aviación Legionaria

Recibidas la mayoría de las recaudaciones de los pueblos de la Isla, y hecho el recuento de lo recogido en Palma, insertamos a continuación la lista de las mismas:

Palma, 6005'50 ptas.  
La Puebla, 632'45.  
Biniali, 27'50.  
Fornalutx, 72'50.  
Génova, 126'50.  
San Jordi, 35'60.  
Esporlas, 39'50.  
El Arenal, 82'00.  
Sancellas, 111'50.  
Muro, 92'25.  
San Lorenzo, 121'00.  
Escorca, 46'00.  
Indioteria, 68'00.  
Deyá, 62'60.  
Son Servera, 199'25.  
Villafranca, 315'85.  
Santa Maria, 251'15.  
Algaida, 162'30.  
Pont d'Inca, 287'30.  
Santanyi, 673'00.  
Sóller, 600'00.  
Petra, 88'00.  
Galilea, 118'20.  
Campanet, 240'50.  
Vivero, 67'00.  
Buñola, 502'95.  
Establiments, 301'85.  
Campos, 190'90.  
Pina, 76'00.  
Alaró, 318'00.  
Montuiri, 326'50.  
Llubí, 71'20.  
La Vileta, 733'20.  
Plá de Na Tesa, 80'10.  
La Soledad, 75'30.  
Calviá, 247'00.  
San Juan, 102'00.  
Capdepera y Cala Ratjada, 503'10.  
Sineu, 115'05.  
Pollensa, 77'60.  
Lluchmayor, 171'25.  
Moscari, 21'25.  
Bañabufar, 90'65.  
Felanitx, 243'00.  
Binisalem, 252'95.  
Lloseta, 85'25.  
Aldudia, 188'40.  
Santa Margarita, 150'00.  
Estalenchs, 42'85.  
Portol, 67'60.  
Andraitx, 391'00.  
Selva, 106'00.  
Mancor del Valle, 12'00.  
Caimari, 69'00.  
Marratxí, 51'25.  
Campanet, 26'00.  
Salinas, 58'95.

La O.N.S. iniciadora del homenaje con la cooperación de la Sección Femenina de FET y de las JONS agradece a todos la aportación, y advierte que continúan recibiendo donativos hasta el sábado día 26 de los corrientes en las oficinas de "Actividad" San Sebastián, 4, entresuelo o en Falange Femenina, Unión, 40.

También espera que dentro de breve plazo le serán remitidas por los Delegados de los pueblos, las cantidades que obran en poder de los mismos, para poder así ultimar los detalles del homenaje, de los que se darán conocimiento por la prensa.

## HERMANOS ALOMAR

Blenorragia, curación radical Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel

Av. Alejandro Rosselló, 117

Telef. 2321

## SE ALQUILA PISO PRIMERO

Pequeño. Hay refugio. Informarán en la calle Rey Sancho, núm. 42. Oficina de 9 a 1, días laborables.

**Exención del pago de alquileres y del suministro de agua y luz eléctrica**

El "Boletín Oficial" del martes publica las siguientes órdenes:

**INSTRUCCIONES**

Para el desenvolvimiento del Decreto número 264, de 1.º de mayo corriente:

**Artículo 1.º** Gozarán de los beneficios del Decreto las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los conceptos siguientes:

a) Los obreros y empleados españoles que teniendo oficio o profesión conocidos se encontraran en paro forzoso hallándose inscritos en las Oficinas de Colocación Obrera, no hubieren rehusado el trabajo que se les ofreciere, ni sido despedidos del que antes tuvieron por falta de moralidad o por delito.

En el concepto de empleado no se comprende a los empleados públicos.

b) Los soldados y cabos del Ejército de la Armada que se hallen movilizados y carezcan de otros ingresos que los perciban por su servicio militar y estos no excedan del jornal medio de un bracero en la localidad donde radique su vivienda.

c) Los soldados y cabos pertenecientes a la Milicia Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS que careciendo de otros ingresos que los militares y siendo éstos de la categoría que se dice en el párrafo anterior se encuentren precisamente en los frentes de combate o bien hospitalizados como consecuencia de enfermedad o de herida causada en la campaña.

d) Las viudas y los huérfanos de combatientes muertos en la guerra cuando la pensión que disfruten por tal concepto no alcance la suma de un jornal medio en la localidad.

**Artículo 2.º** Para disfrutar de los beneficios del Decreto habrán de concurrir además los requisitos siguientes:

1.º Que el beneficiario sea cabeza de familia y tenga hecho a su nombre el contrato de alquiler de su vivienda.

2.º Que los miembros de su familia con quienes conviviere no perciban ingresos que alcance suma igual a la de un jornal medio de la localidad.

3.º Que la vivienda que habite el beneficiario satisfaga alquiler no superior a 150 pesetas mensuales.

4.º Que el beneficiario se encuentre provisto de la "tarjeta oficial de exención de pago de alquileres", expedida por la Cámara de la Propiedad Urbana de la circunscripción respectiva.

**Artículo 3.º** Los beneficios que se otorgan a las personas comprendidas en los dos artículos anteriores son los siguientes:

1.º La exención total del pago de los alquileres de la vivienda que ocupasen.

2.º La exención del pago de las cantidades devengadas por suministro de agua y luz eléctrica, siempre que las cantidades consumidas no excedan de la media que por dichos conceptos hubieren alcanzado en los tres meses últimos.

3.º La demora del pago de los alquileres devengados con inferioridad a la vigencia de este Decreto.

4.º La excepción de "no pago por causa justificada" a toda demanda de desahucio del local de su vivienda.

La exención de pago de los números 1.º y 2.º se contrae a las cantidades devengadas durante los meses en que estuvieron los beneficiarios en posesión de la tarjeta.

La demora del número 3.º alcanzará igual lapso de tiempo, transcurrido éste el deudor vendrá obligado a satisfacer los atrasos por mensualidades de modo que el recargo mensual no exceda de un

tercio de la renta mensual ni de un quinto.

La exención del número 4.º se refiere precisamente a los alquileres devengados, durante los meses que estuvieron el inquilino en posesión de la tarjeta.

**Artículo 4.º** Todos los propietarios usufructuarios o perceptores de renta de fincas urbanas que radiquen en la circunscripción de cada una de las Cámaras de la Propiedad Urbana, vendrán obligados a satisfacer a prorrata el total importe de las rentas de alquileres que se condonen dentro de la misma circunscripción, en aplicación del Decreto, más un 20 por 100 para fallidos.

Están obligados a contribuir a la prorrata, así los propietarios que habiten su propia casa, como los que sean dueños de solares y todo aquel que perciba una renta cualquiera de la propiedad urbana.

Los propietarios de edificios cuyos alquileres se condonan, figurarán en la derrama como si efectivamente percibiesen esas rentas.

**Artículo 5.º** Corresponde a las Cámaras de la Propiedad:

1.º Expedir las tarjetas de exención a los solicitantes que tuvieren derecho a ellas y otorgar su prórroga.

2.º Recaudar las cuotas de esa derrama y abonar contra recibo a los propietarios con derecho a ella las rentas que dejaron de percibir.

**Artículo 8.º** El inquilino que uzgare con derecho a los beneficios del Decreto o ausente él, quien en su casa haga las veces de cabeza de familia, se dirigirá por escrito a la Cámara respectiva o a su representante local, alegando su derecho y solicitando que se le expida la tarjeta de exención.

En prueba de su derecho, todo peticionario deberá acompañar los siguientes documentos:

a) Certificación del último padrón de vecinos de la vivienda que habite.

b) Declaración jurada del dueño de la vivienda, acreditando la renta que satisfice.

c) Certificación expedida por la Alcaldía respectiva del jornal medio de un bracero en la localidad.

d) Declaración jurada de no reunir por todos conceptos ingresos superiores al jornal medio de un bracero.

Según los casos en que base su petición acompañará además:

a) Testimonio del Jefe del Cuerpo o Milicia que acredite hallarse el peticionario movilizado, con especificación del destino o empleo que sirva.

b) Testimonio del Jefe del Hospital en que yaciere enfermo o herido.

c) Certificación del Registro civil que acredite la condición de viudedad u orfandad del peticionario respecto de un combatiente y certificación de los subsidios que perciba por tal concepto, en su caso, expedida ésta por la oficina correspondiente.

d) Certificación de hallarse inscrito el solicitante en la Oficina de Colocación Obrera, no haber rehusado trabajo y no haber sido despedido por falta de moralidad o por delito.

Todas estas certificaciones se expedirán gratuitamente y en papel común.

**Artículo 9.º** Los inquilinos que hubieren satisfecho sus alquileres aun cuando se hallasen en las condiciones del Decreto, no tendrán derecho en ningún caso a pedir su devolución.

**Artículo 10.** La Cámara, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que recibió la solicitud y previa la comprobación que estime precisa sobre la certeza de los hechos, expedirá tarjeta al peticionario o le comunicará por escrito la resolución denegatoria, expresando en este caso el fundamento de la misma.

**Artículo 11.** Contra la resolución de la Cámara que deniegue el derecho a la exención, el solicitante podrá recurrir, en término de dos días, a la Junta provincial que para este fin se crea, bajo la dependencia de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado. Aquella Junta, en plazo de cinco días, resolverá sin ulterior recurso.

**Artículo 2.º** Para la resolución de los recursos a que se refiere el artículo anterior y los que regula el artículo 20 se constituirá en cada jurisdicción una Junta compuesta por el Presidente, Tesorero y Contador de la Cámara y los siguientes Vocales adjuntos:

a) Un delegado de la Autoridad militar provincial.

b) Un representante del Jefe provincial de la Milicia Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

c) Un delegado del Gobierno civil de la provincia.

d) Un representante del Delegado provincial de Trabajo o de la Autoridad que haga sus veces.

e) Un representante del Ayuntamiento donde tenga su domicilio la Cámara.

f) Los Vocales miembros del Pleno de la Cámara, sustituirán al Presidente en sus funciones por orden de antigüedad.

Actuará de Secretario de la Junta provincial el mismo Secretario de la Cámara, sin voto.

**Artículo 13.** A toda demanda de desahucio de una vivienda podrá el demandado oponer la excepción de "no pago por causa justificada" cuando se encontrare comprendido en el beneficio del Decreto.

Formulada la excepción, el Juez que entienda en el juicio, acordará la suspensión del procedimiento y abrirá un plazo de quince días para que dentro de él justifique el demandado su derecho mediante la presentación de la "tarjeta oficial de exención".

Si lo hiciera así, el Juez mandará archivar provisionalmente las actuaciones, hasta que en su día se instare por la parte actora lo que a su derecho conviniera.

Si el demandado no presentare la tarjeta de exención, el Juez ordenará que siga el juicio adelante por sus trámites ordinarios.

**Artículo 15.** La tarjeta tendrá validez para el mes a que se refiere su expedición; esto no obstante, si dentro de la vigencia del Decreto siguieren ocurriendo en el titular las condiciones necesarias para disfrutar de los beneficios concedidos, deberán las Cámaras prorrogar sucesivamente dicha validez cada mes sin que pueda exceder la prórroga de dos meses.

**Artículo 17.** En los cinco primeros días, a partir de la fecha de publicación del presente todos los propietarios, usufructuarios o perceptores de rentas de la propiedad urbana están obligados a presentar en la Cámara de la circunscripción en que su finca radique, directamente o por medio de los representantes locales de aquella, declaración jurada en que figuren el emplazamiento de la finca, pisos de que consta y alquileres que satisfice cada uno mensualmente, producto bruto, renta líquida y gastos por suministro de agua y luz en el caso en que sean éstos de cuenta del propietario, todo ello conforme al modelo que se publica como apéndice 2 de este Decreto.

Igual declaración deben hacer cuando varíen los alquileres que percibieren.

**Artículo 18.** Con los datos de esta declaración, debidamente comprobados con los que les proporcionen las Ofi-

nas públicas, de quienes lo soliciten, las Cámaras formarán el fichero que les sirva de base para las operaciones de prorrateo, recaudación de cuotas y pago de alquileres condonados.

**Artículo 19.** Para hacer efectivas las cuotas de la derrama de alquileres condonados y asimismo para recaudar sus cuotas sociales, las Cámaras podrán utilizar el procedimiento de apremio administrativo que regula el Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

**Artículo 20.** Los propietarios que se creyeran perjudicados por la resolución de la Cámara al hacer la derrama del total de los alquileres condonados, podrán recurrir contra esa resolución en plazo de cinco días ante la Junta provincial establecida en el artículo 12, cuya decisión será definitiva.

**Carro arrollado por el tren**

Según comunica la Benemérita del puesto de Petra a eso de las seis de la mañana de ayer en ocasión de ir a cruzar la vía del tren en un paso a nivel un carro tirado por un mulo, en el que iban su conductor Jaime Vicéns Abrines y su hija María Vicéns Amengual, fué atropellado por el tren, resultando del accidente el Jaime Vicéns con erostones en la cabeza y una herida contusa en la región parietal derecha afortunadamente de carácter leve.

La caballería resultó muerta y el carro con serios desperfectos.

Los heridos fueron asistidos por el médico don Sebastián Riera Nicolau que inmediatamente acudió al punto de la ocurrencia.

Según parece el paso nivel punto de la ocurrencia de escasez de visibilidad y el conductor no oyó el sonido del silbato ni pudo observar la presencia del tren hasta que fué atropellado.

**Auxilio de Invierno**

**ANTE LA PROXIMA CUESTACION**

El Generalísimo, teniendo presente siempre las angustias y afanes del pueblo, como Jefe Nacional del Movimiento Nacional ha ampliado a esfera de acción de la obra social de la Falange.

Todos los españoles deben cooperar a que los propósitos del Generalísimo sean una realidad pronta y eficiente. Para esto tienen un medio bien sencillo y fácil: la próxima cuestación que como se sabe es una de las armas más rotundas y eficaces que esgrimimos contra las necesidades del pueblo. El Generalísimo ha lanzado la estricta consigna de que en ningún hogar español se carezca de lumbre y de pan. Nosotros la hemos recogido para cumplirla y la llevaremos de un modo simbólico a pecho de todos los españoles puesto que el emblema próximo lleva la inscripción siguiente: CONTRA EL HAMBRE. Todos habréis cooperado suficientemente a nuestra obra si depositáis los 30 céntimos en las luchas de AUXILIO SOCIAL para poder ostentar orgullosamente el símbolo de lucha implacable.

Cuando movilicemos a la Sección femenina de Falange para demandar vuestra ayuda tener presente que con el fáctico donativo satisfacéis plenamente los deseos del Caudillo, proporcionando alguna alegría en medio de las angustias de la guerra.

Español y patriota: esperamos que cumplas con tu deber para que también en los lugares de lucha contra el enemigo sepan que la retaguardia llena los objetivos señalados por los jefes.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## Sociedad

Leemos en "A B C" de Sevilla:

"En honor de don Rafael Linage recientemente regresado de Buenos Aires, ofreció el pasado domingo en Algeciras una comida don Juan March, actualmente en Sevilla, y a quien acompañaban el ingeniero argentino don Fernando de Chateau y Zaldiver y don Cayetano Macieira."

\*\*\*

En la Iglesia Parroquial de Son Servera, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Francisca Aguiló de Son Servera con el comerciante de la villa de Artá don Jaime Bonniu Aguiló.

Bendijo la boda el Rdo. Ecónomo de Son Servera.

Apadrinó a la novia su hermano el Dr. don José Aguiló de Son Servera y al novio el comerciante y propietario don José Pina.

Efectuada el enlace los invitados se trasladaron a Artá, donde en casa del novio fueron obsequiados con espléndido "lunch" y luego con suculento banquete.

Los novios salieron para Cala Milló propiedad de la novia donde pasarán los primeros días de su luna de miel que deseamos les sea inacabable.

## Consejos de Guerra

A las diez y media de la mañana de ayer, en el local de la Escuela de Artes

A las diez y media de la mañana de hoy y Oficios se reunió el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, para ver y fallar la causa seguida por los trámites de juicio sumarísimo por el Comandante de Infantería don Juan Florit Torres, contra el exguardia civil Antonio Fonoy Blanes por el supuesto delito de adhesión a la rebelión.

Presidió el Consejo, el Teniente Coronel de Ingenieros don Ramón Taix Atorrasagasti, actuando de Vocal Ponente el Teniente Auditor de 2.ª don Luis Ramallo Thomás.

Acusó al encartado el alférez del Cuerpo Jurídico Militar, don Félix Pons.

La defensa estuvo a cargo del Capitán de Artillería don Rodrigo del Hoyo Lledo el apuntamiento por el señor

Juez, el señor Fiscal mantuvo la acusación y pidió para el encartado la pena de reclusión perpetua y accesorias correspondientes.

La defensa pidió la absolución de su patrocinado.

El Consejo quedó reunido en sesión secreta para dictar sentencia.

## De Buñola

### FIESTA EN HONOR DE LA AVIACION LEGIONARIA

La tarde del pasado domingo Buñola con motivo de la visita de los aviadores Legionarios vistió sus mejores galas, y en la Plaza del General Goded levantó una amplia tribuna destinada a los visitantes e invitados.

Tuvimos ocasión de saludar a los Excelentísimos señores Cónsul y Vice-Cónsul de Italia con sus respectivas esposas al Exmo. señor Bastarache Almirante de la Base Naval; al señor Rocco Aprile Coronel Jefe de la Aviación Legionaria y una comisión de la Aviación Legionaria y Nacional; al doctor Valdés Vice-Cónsul de Portugal en Palma; al Exmo. señor General Bañolas; al señor Salgado Comandante Militar de Sóller; al señor Señano Jefe de las Milicias de Buñola; al señor Cerdá Alcalde de Buñola y Ayuntamiento en pleno; al señor Alcalde de Sóller; al señor Párroco de Buñola; a la direc-

tiva de F. E. J.; al señor Director de los sindicatos; al Farmacéutico titular señor Antich; a los señores médicos Estarellas y Mestres quienes tomaron parte activa como directores e intérpretes respectivamente de la parte artística.

El Abogado señor Cañellas en cálidas frases y elocuentísima oratoria, dedicó un sentido canto a las glorias de la Aviación Legionaria; hizo un magnífico bosquejo de lo pasado en Mallorca antes de tener aviación, y con tal motivo encomió con una vibrante oración el valor de nuestros aviadores legionarios, mereciendo clamorosa ovación.

Seguidamente dos niños recitaron un diálogo del inspirado poeta y músico Dr. Estarellas que de tal manera impresionó a sus jóvenes intérpretes que las lágrimas asomaron a sus ojos, mereciendo el espontáneo honor de ser condecorado por la señora esposa del Cónsul de Italia entre vítores y aplausos.

Varias parejas ataviadas con los trajes típicos del país danzaron hasta bien puesto el sol en medio de una enorme multitud, que obligó a repetir numerosas danzas en especial el "Copeo" y "Parado". El pueblito de montaña era el marco adecuado de un espectáculo tan lleno de arte y de tradición y los cantores hicieron gala de sus agudas coplas, no faltando la típica chirimía faviol y tamboril. El Coronel Rocco Aprile visiblemente emocionado y en español dió las gracias por tanta manifestación de simpatía, dando vivas a España y al Generalísimo Franco. Cerró el acto el doctor Valdés con un documentado discurso, haciendo una breve reseña de lo que era Italia antes del movimiento Fascista, citando las obras magnas llevadas a cabo por el Fascio quien tiene tal vigor y tal envergadura en sus empresas que sin duda podríamos llamarle, árbitro del mundo en arte, en la aviación, en la colonización y en la diplomacia. Con enérgicos Vivas a España; al Generalísimo Franco; a la Italia Fascista, selló sus discursos lleno de entusiasmo y agradeciendo al pueblo de Buñola supiese de modo tan elocuente aceptar la invitación que días atrás les hizo para rendir un homenaje a la Gloriosa Aviación Legionaria.

En las Casas Consistoriales la Comisión Organizadora obsequió con fina repostería y exquisito Coop a los visitantes. Con motivo de tal homenaje se hizo una recaudación de la venta de las localidades que ascendía a 451 pesetas que serán destinadas a cubrir las necesidades más apremiantes de los soldados de Buñola que luchan por España en el frente.

Contribuye a la construcción de refugios; el que esté en tu camino puede salvarte.

## Bodas de oro sacerdotales del Párroco de S. Nicolás

En conmemoración de cumplirse el próximo sábado día 26 el cincuentenario de la celebración de la primera misa del Rdo. Dr. D. Juan Verd Ramis, Párroco de San Nicolás, con tan fausto motivo celebrará éste misa rezada a las 9 y media de la mañana en el altar mayor de su Parroquia acompañado de sus feligreses y amistades que le quieren rendir sentido homenaje de veneración y agradecimiento.

Después de la misa dicho Rdo. Párroco por concesión especial del Padre Santo Pio XI, dará a todos los presentes la Bendición Papal e in-

## ¡Soldados! ¡Marinos! y ¡Milicias Nacionales!

### ¡Españoles todos! ¡Extranjeros!

Los que seáis bravos y soñéis una España Grande e indivisible; a los de alma valiente, cuerpo viril y corazón de acero; los que ambicionáis glorias y laureles; los que deseáis perpetuar la tradición Hispana y sintáis verdadero amor por la Patria y queráis ofrecerle vuestros brazos y hacer tremolar por todos sus rincones la Enseña Bicolor de nuestros amores y con ello ganar el título de caballeros Legionarios.

Acudid al Banderín de enganche.

## ¡¡¡La Legión os espera!!!

Compromiso por la duración de la actual campaña, por tres y cinco años.

Banderín de Enganche: Avenida Estanislao Figueras, n.º 22, PALMA.

mediatamente se cantará solemne Te Deum en acción de gracias.

La Junta Organizadora invita a todos los feligreses a asociarse a tan merecido acto de homenaje.

## Cruz Roja Española

### ASAMBLEA PROVINCIAL DE BALEARES

Se pone en conocimiento del público que las personas que deseen obtener noticias de sus familiares residentes en zona opuesta, pueden verificarlo: Presentándose en esta Asamblea Provincial de la Cruz Roja, calle 31 de Diciembre núm. 6 o en los locales en los pueblos donde las haya, y en los demás en las respectivas Alcaldías, donde se les facilitarán impresos adecuados, o bien dirigiéndose directamente por escrito al Comité Internacional de la Cruz Roja a estas señas:

Sr. R. Courvoisier-Comité Internacional de la Cruz Roja, edificio Gran Casino, San Sebastián (Guipúzcoa).

## Edicto

Don Miguel González García, Juez de Instrucción del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha recaída en el exhorto recibido del señor Coronel Auditor del Ejército de ocupación y en su nombre el Juez Instructor Militar Especial número 6 de la Plaza de Madrid, dimanante de diligencias previas a tenor de lo dispuesto en el artículo 394 del Código de Justicia Militar en el que se manda la máxima difusión del siguiente

### EDICTO

Por el presente se requiere a todos los funcionarios del Ministerio de la Gobernación de Madrid, u Organismos dependientes del mismo, Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Cuerpo de Policía etc. exceptuándose los Cuerpos Armados de Guardia Civil, Seguridad y Asalto, que teniendo su cargo en dicha capital se encontraren actualmente en territorio liberado, se dirijan por carta o escrito al mentado Juzgado Especial, núm. 6 que actúa en Talavera de la Reina, expresando con toda claridad, su nombre, apellidos y domicilios, cargo que desempeñaba, fecha en que salieron de Madrid, si han sido declarados cesantes por el Gobierno rojo y cuando lo fueron.

Para que adquiera máxima difusión y a los efectos acordados, se expide el presente en Palma a diez y seis junio de mil novecientos treinta y siete.—Miguel González.—El Secretario, Enrique Bassa.

Reclama siempre, en tus pagos, el sello pro-solución del Párr. Obrero. Es una obra caritativa.

## Teatros

### RIALTO Y MODERNO

Esta tarde tendrá efecto en los cines Rialto y Moderno un verdadero acontecimiento artístico con el estreno de la gran producción española que presenta Ufilms, "El Malvado Carabel".

Como ya se ha dicho en otras ocasiones "El Malvado Carabel" es la adaptación de la conocida novela de W. Fernández Florez y en esta adaptación se ha hecho un verdadero alarde, tanto en su parte técnica como interpretativa.

El interés extraordinario que contiene la novela de la cual se ha tomado la película en su edición cinematográfica, lo conserva íntegro y sus personajes, al adquirir vida real, adquieren también una emoción impresionante. "El Malvado Carabel" es una de esas cintas en la que todo ha sido resuelto satisfactoriamente: dirección, técnica, interpretación, montaje y de ello ha resultado una película extraordinaria, como pocas veces se ha visto en nuestra industria cinematográfica.

El estreno de "El Malvado Carabel" en Palma, ofrece ser un acontecimiento y un éxito rotundo para Ufilms, que con tanto acierto ha entrado a producir películas españolas.

Además de la exhibición de este gran film, y para satisfacción de público aparece en el mismo programa una de las mejores interpretaciones de Marta Eggert la gran producción "Su mayor éxito".

## CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Iglesia de San Juan, dedicadas a su Titular. A las 10 Misa y exposición. Por la tarde, a las 7 y cuarto, Rosario, Octavario, mes del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Parroquial Iglesia de Sta. Cruz en honor de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro. Exposición a las 6 y media, a las 9 y media Horas menores y Misa mayor. Por la tarde a las cinco y media actos de coro, al anochecer Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

#### Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Anunciación, en el Hospital.

#### Santoral

Stos. Guillermo, abad, Próspero y Maximino, obps.

Se vende Estiércol para jardines, «Hostal Mayor», Honderos, 19



# NOTICIAS RADIADAS

## Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

### CHOQUES SANGRIENTOS EN SANTANDER.—BUQUES DE GUERRA FRANCESES AL PUERTO MONTAÑES

Santander.—Con motivo de la llegada de jefes del separatismo vasco y de contingentes de milicianos internacionales a esta ciudad, ha habido choques sangrientos entre éstos y los indígenas, por pretender éstos que es hora de rendirse.

La población se halla atemorizada bajo la amenaza de los extremistas, que quieren imponerse, y más a causa de la crítica situación que se presenta, de cada día más horrible de la carestía de víveres.

Los milicianos internacionales se vengan de las derrotas sufridas en Vizcaya entregándose al pillaje y desvalijando las casas y los comercios, asesinando a quienes se oponen a sus desmanes.

Del puerto de Bayona han salido varios buques de guerra franceses para auxiliar a los súbditos de la vecina república que hay en Santander.

### BILLETES DE 5 Y 10 PESETAS.—SE PONEN EN CIRCULACION EN SEVILLA

Sevilla.—El Banco de España ha puesto en circulación los nuevos billetes de diez y cinco pesetas, emitidos por el Gobierno de Burgos.

El diario sevillano "La Unión" dice al dar cuenta de la noticia.

"Al enterarse el público, se apresuró a presentarse en el Banco de España para hacerse con la nueva moneda, que facilitará las transacciones comerciales y, sobre todo dará muchas facilidades al público que ha acogido el nuevo signo monetario con verdadera complacencia".

### OFENSIVA DE LOS NACIONALES EN HUESCA

París.—Se tienen noticias de haber desencadenado los nacionales una fuerte ofensiva en el frente de Huesca atacando las posiciones marxistas en el sector de Chillide.

Más de cuarenta aviones secundarios el ataque lanzando toneladas de explosivos sobre las líneas marxistas, donde se causó graves daños y numerosas bajas, ocupando seguidamente los nacionales importantes posiciones tras violentos choques cuerpo a cuerpo.

Se ha retirado completamente del sistema de control.

### ALEMANIA HA SACADO CONCLUSIONES SOBRE LA ACTITUD DE LAS POTENCIAS CON QUE HA COLABORADO

Berlin.—La actitud alemana que ha seguido al fracaso de la conferencia de las cuatro potencias y que ha dado lugar a su retirada del comité de control y de la no intervención, es un asunto que despliega interés en la prensa alemana.

El periódico "Diplomatische Correspondenz" del miércoles por la tarde dice que la falta de solidaridad que ha dado lugar al accidente de Icrucero "Leipzig" ha decepcionado profundamente a la opinión alemana, pero no la ha sorprendido porque desde los años de al post guerra se ha visto varias veces por los incidentes que han tenido lugar, que el mundo está falto del grado de lealtad que es necesaria para juzgar con completa imparcialidad los acontecimientos internacionales. De aquí que es lógico que Alemania haya sacado conclusiones rotundas sobre la actitud de las potencias con las cuales ha ido cooperando.

Se sabe además, que fueron tantas las bajas causadas al enemigo por los nacionales que tuvieron que ser evacuados los heridos en tren a Barcelona, a cuya llegada fué tal el descontento que se manifestó entre gran parte de la población por el descalabro sufrido, que, como otras veces se organizaron manifestaciones de protesta integradas principalmente por mujeres.

Como siempre también, las manifestaciones fueron disueltas a golpes de bayoneta por milicianos enviados por la Generalidad.

### NUESTRA OFENSIVA EN EXTREMADURA

Badajoz.—En el frente de Extremadura, las tropas nacionales han prosiguido la ofensiva, derrotando al enemigo.

Han quedado en el campo de batalla numerosos cadáveres marxistas y gran cantidad de material de guerra.

Nuestros soldados hicieron prisioneros a setenta milicianos; además, cuarenta más se pasaron a nuestras filas con armamento.

### LA VOZ DE QUEIPO DE LLANO, LES ASUSTA

Barcelona.—Cine Capitol, en plena Rambla. Una masa se apretuja; estreno de una película rusa. Periodistas, milicianos. Se apagan las luces. De pronto un espectador tose, tos seca, ronca; que parece sale de una caja metálica, muy parecida a la voz con que el general Queipo de Llano suele prolongar al comienzo de su charla.

Uno de ellos, con una gracia muy española, y con segunda intención, dice a viva voz, parodiando a la característica del general Queipo de Llano: ¡Buenas noches, señores!

Se termina el espectáculo; autoridades que huyen. Damas que se desmayan. Se encienden las luces, y el ridículo completo. Ésto es todo.

### LA UNION DE REPUBLICAS SOVIETICAS LLEGARA A ACUSAR AL MISMO STALIN DE TROSKISTA

El terror continúa en Rusia; Francia se ha engañado cuando contaba a la URSS como una verdadera Potencia y con un gran poderío militar. El Estado Mayor francés quería garantizar su existencia, concertando un pacto militar con la URSS, creyendo en la garantía del rodillo ruso, que es como llamaban al ejército ruso para producir terror al mundo. Checoslovaquia ante el cambio repentino moscovita por lo que se sienten muy apesadumbrada. La realidad es que ahora Francia se encuentra

en un pacto con la Unión Soviética en la mano, totalmente inservible. Todo el mundo comenta las noticias que a diario llegan de las ciudades moscovitas, y del lamentable estado en que se encuentran; allí no se encuentra nadie seguro; los altos funcionarios, los generales, los comisarios, los jefes de policía y en suma todos los ciudadanos, sienten el peso de la opresión moscovita, fundado en el terror.

Un importante rotativo inglés dice que en los centros bien informados de Londres, hasta llegan a creer posible, que el propio Stalin sea tildado de Trostkista, por supuesta ayuda al Japón, a Alemania u otros países y sea condenado a ser fusilado. Porque en un país, sigue comentando el periódico inglés, donde el propio Stalin se ve obligado a empuñar su pistola contra los que van a atentar con él como sucedió recientemente con un oficial del ejército rojo, ya se puede tener la seguridad de que todo va en bancarota. Es muy significativo que Francia busque la amistad de Alemania para hacer un frente germano-francés, ante el estado de anarquía de la URSS, porque no se fía de la disciplina del ejército rojo, ni de su eficacia a la que concedió un valor tan extraordinario. Y no es extraño esto.

Nos llegan noticias de que se ha detenido en la URSS al Comisario de Agricultura, al de Educación, al Director del Departamento de Prensa, este último acusado de que los periódicos soviéticos habían insertado ideas tendenciosas y contra-revolucionarias. Igualmente han sido encarcelados 377 individuos por enemigos del pueblo. Y estos no son ciudadanos cualquiera sino que trabajaban en granjas colectivas como Directores. Todo nos parece posible dado el estado caótico que se encuentra la Rusia soviética.

### EL EJERCITO NACIONAL DOMINA EL 71 Y MEDIO DE LAS PROVINCIAS

De las cincuenta Capitales de provincia en que se halla dividida España el ejército Nacional domina a través de treinta y cuatro, y los rojos dominan tan solo en dieciséis, los que corresponden a un setenta y uno y medio por ciento, estando tan solo en poder de los rojos un treinta y ocho y medio por ciento.

También debemos hacer resaltar que las zonas dominadas por el ejército español forman una completa unidad que se extiende de Norte a Sur y de Este a Oeste, lo mismo que debemos consignar que toda la zona Nacional se comunica por tierra perfectamente. En cambio los rojos tienen las

regiones en donde dominan, en completa incomunicación entre el Norte y Sur, ya que Santander y Asturias se hallan rodeados por todas partes por territorio Nacional. Además la España Nacional tiene el mejor puerto del Cantábrico, Bilbao y en el Atlántico tiene todos los puertos, y no hablemos del Mediterráneo con espléndido puerto de Málaga. Nosotros tenemos integramente organizada la retaguardia, tenemos un ejército victorioso, y ellos ni siquiera pueden apuntarse una sola victoria. En el aspecto político ellos no tienen organización ninguna, al contrario, todo son luchas intestinas y desacato a la ley; en cambio nosotros tenemos unas leyes y a ellas ajustamos nuestra conducta: de aquí que en nuestra retaguardia impere el orden y la justicia.

En lo que se refiere a las subsistencias, en la España Nacional, nada más en la abundancia y en cambio los rojos no tienen qué comer.

### LLUEVE TORRENCIALMENTE EN EL FRENTE DE MADRID

Radio 1 A. Z. — Frente de Madrid.

Hoy ha llovido torrencialmente. Por tal motivo la actividad ha sido completamente nula en todos los sectores hasta el punto de que no se ha disparado un solo tiro. Las trincheras se encuentran completamente anegadas y no es posible transitar por ellas.

### EN SAN SEBASTIAN ONDEAN LAS BANDERAS POR LAS VICTORIAS DE VIZCAYA, Y SE HA NOTADO QUE EL CONSULADO INGLES TAMBIEN HA IZADO SU BANDERA

San Sebastián. — Con motivo de las brillantes victorias de las tropas nacionales la ciudad se halla estos días cuajada de banderas, y es de notar que por primera vez la bandera inglesa ha ondeado en el Consulado británico.

### UNA ESTRATAGEMA DEL ALTO MANDO SALVO A BILBAO DE SER DESTRUIDA

Frente de Vizcaya. — El día de ayer fué de gran actividad para nuestros soldados; que en una verdadera marcha militar ocuparon todos los pueblos de la margen izquierda de la Ría. Es de destacar la enorme cantidad de material de guerra que v aencontrán dose por el camino, y que es recogido por el servicio de recuperación en cuya tarea trabaja incansablemente para recoger armas y municiones que el enemigo deja abandonada en su huida hacia Santander.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se ocupó Baracaldo y Sestao donde se recogieron dos morteros, muchos fusiles y varias cajas de peines para antetralladora. Son varias las unidades enemigas que se han rendido en masa a nuestros soldados, entregando las armas. Los prisioneros que se han hecho durante los últimos quince días en el frente de Vizcaya alcanza la cifra de dieciocho mil, siendo muchos de ellos libertados inmediatamente y quedando otros concentrados, para responder de asesinatos o saqueos.

Se sabe que en Bilbao los rojoseparatistas tenían preparadas numerosas minas con la intención de volar la población. Momentos antes de que esto sucediera el ejército nacional echó mano de una maniobra que había de ser la que salvase a Bilbao de la destrucción; cortar el fluido eléctrico. Así se evitó una hecatombe espantosa como la que saben hacer los marxistas, pero la pericia del Mando Nacional evitó que esta se produjera.

Los habitantes de la ciudad, no obstante los pocos días que lleva de incorporada a España han cambiado completamente de aspecto, y preguntan a diario que están libres de la

**BORN**

EL FILM CUMBRE DE LA CINEMATOGRAFIA ALEMANA

**GUERRA DE VALSES**

UNA OBRA MAESTRA DE LA PANTALLA

Como complemento y a petición general

**TRAIDORES**



**Transportes Reunidos de Mallorca, S. A.**

J. Anselmo Clavé, 8 y 10 - Telef. 2469

**PALMA DE MALLORCA**

Transportes combinados con todas las Poblaciones Nacionales

roja de lo que se sienten... tanto los soldados naciona-... su camino hacia Santan-... esta ciudad volaron varios... del ejército español, lanzan-... llamas que dan cuenta de... últimos éxitos e invitando... montañesa a rendirse, ya... inútil todo intento de re-

**EL ALMIRANTE MAGAZ, RECIBIDO EL PAPA**

El Almirante Magaz, representante de España en Roma ha sido recibido por Su Santidad el Papa. LOS COESLOVAQUIA CONTINUA LA CLUTA DE VOLUNTARIOS LOS ROJOS

Nuevas infracciones de los promisos de no intervención de Checoslovaquia. Se sabe positivamente que en Praga funcionan activamente centros de reclutamiento de voluntarios para ayudar a los rojos. Estos individuos de todas las naciones que los rojos mandan al frente de Madrid, para formar un batallón de checos que en la capital y de los cuales quedan sino restos; de modo que están destinados a cubrir las filas de dicho batallón. Esta agencia de reclutamiento prepara los pasaportes para ser enviados a España.

**COMPANYNS CON SINTOMAS DE LOBERA 7 B A:**

En esta ciudad circula rumor de que Companyns tiene enfermedad, que hace temer síntomas de locura.

**MAURA QUERIA SER EMBAJADOR DE LOS ROJOS EN BELGIANA.**

Miguel Maura ha hecho vez más el ridículo. El cargo de embajador del Gobierno Rojo en Bruselas se le ha escapado de las manos. Ha sido nombrado Ruiz Furió y su nombre ya ha aparecido en el boletín oficial de Valencia.

**REORGANIZAR EL EJERCITO ROJO DE SANTANDER Y ATERRIZAR EN VIZCAYA**

Comunican de esta ciudad que un avión que había salido de Barcelona con dirección a Santander, se vió obligado a aterrizar en el Aeródromo de esta ciudad, por el mal funcionamiento de los motores. El avión estaba tripulado por un general ruso, un oficial inglés y cuatro franceses que se dirigían a reorganizar a los rojos.

**CIEN PERSONAS EVACUADAS DE SANTANDER**

La Agencia Havas informa que el barco "Madasque" se dirigió a Francia con mil quinientos rojos de Santander.

La misma Agencia informa que se hace gestiones para conseguir con urgencia un nuevo Consejo Generalidad.

**CIEN DESORDENES EN VALLE, PUES LOS ANARQUISTAS Y SINDICALISTAS ESTAN SOLIVIANTADOS CONTRA EL GOBIERNO NEGRIN**

Informan de Valencia que la atmósfera se ha cargado notablemente con la caída de Bilbao en manos de los nacionales, contra el general Prieto-Negrin. Con este motivo reunido el Jefe de las fuerzas del Orden Público, con sus agen-

tes con motivo de dar las instrucciones necesarias para reprimir cualquier intento de perturbación del orden público.

Por su parte la CNT se encuentra muy soliviantada contra el Gobierno Negrin, y ahora piensa aprovechar la ocasión para llevar a cabo una intensa labor perturbadora.

Por otra parte el Comité Soviético de Valencia está desarrollando medidas de terror. Por cualquier motivo leve que sea, entrega a los acusados al Tribunal Popular.

**EL GOBIERNO DE VALENCIA DICE QUE CASTIGARA SEVERAMENTE A LOS PROPAGADORES DE NOTICIAS ALARMANTES**

Valencia. — A las dos de la tarde y por la emisora oficial del Comité Rojo de Valencia se ha leído una nota en la que dice que los propagadores de especies falsas o alarmantes serán inexorablemente juzgados y castigados. Son chismes que difunden propagadores interesados en soliviantar la opinión, y enrarecer a las poblaciones de retaguardia con una atmósfera de inquietud.

**700 DETENCIONES EN MADRID, ACUSADOS DE ESPIONAJE. HAY MUCHOS AFILIADOS A LA C.N.T. Y A LA F.A.I.**

Madrid. — A pretexto de haberse descubierto un servicio de espionaje que los "facciosos" habían organizado para informar a los "rebeldes" del movimiento de tropas, las fuerzas rojas han practicado unas setecientas detenciones. Estos detenidos serán juzgados por los tribunales populares, figurando entre ellos muchos afiliados a la C.N.T. y a la F.A.I.

**ARDEN LOS PINARES DEL ALREDEDOR DEL TIBIDABO**

Perpignan. — Comunican de Bar-

celona que se ha producido un incendio en los alrededores del Tibidabo. Numerosos pinares han sido devorados por el fuego en una extensión de unos tres kilómetros. Se desconocen las causas que lo hayan podido originar.

**LAS CONSECUENCIAS DE LA PROPAGANDA COMUNISTA**

Falange Española, núm. 1: Paris. — Un tribunal francés ha visto la causa contra un joven de veintiseis años que secuestró primero y mató después a una mujer de cincuenta. El hecho que ha realizado este muchacho es debido, según el tribunal, a la propaganda comunista en que había sido imbuido. Se trata de un joven de buena familia y de intachable conducta que las organizaciones de Montreux consiguieron atraerse. Desde entonces su conducta varió por completo cometiendo muchas fechorías. El Tribunal lo condenó a cinco años de reclusión.

**LOS ANARQUISTAS DE SANTANDER SE NIEGAN A COLABORAR EN SU DEFENSA, POR CONSIDERAR QUE TODA RESISTENCIA ES INUTIL**

Radio Requeté de San Sebastián: Paris. — Una información de última hora, procedente de la frontera francoespañola da cuenta de que los anarquistas de Santander se han negado a colaborar con el resto de los componentes del Frente popular, con motivo de la creación de un Comité de Defensa de Santander, ya que juzgan que toda resistencia contra las tropas españolas es inútil. La noticia ha producido sensación en Barcelona y Valencia, temiéndose que se produzcan graves incidentes con motivo de la excisión de los anarquistas del frente popular en el Norte.

**Después de la ocupación de Bilbao**

**DISCURSO DEL GENERALISIMO FRANCO, EN BURGOS**

Burgos.—He aquí el patriótico discurso pronunciado por el Jefe del Estado a su llegada a esta capital procedente de Vizcaya: ¡Españoles! ¡Castellanos viejos! ¡Hombres de Burgos! ¡Hijos de la España nacional, corazón y latido del sentir de España!

Los hijos de estas tierras de Castilla y los de la católica y tradicional Navarra, con el nombre de Navarra en los labios, han sido los que peña tras peña, lugar tras lugar, valle tras valle, han ido regando con su sangre las tierras de Vizcaya.

El oro simbólico de vuestras montañas y el resplandor de vuestra gloria, que forman, entre las barras de sangre de vuestros hijos, la bandera nacional, que ondea hoy en los caseríos vizcaínos, en las torres, en las casas señoriales de Vizcaya, y que es símbolo de España, símbolo de unidad nacional, es símbolo de la grandeza geográfica, es afirmación y garantía de millares de mártires, es símbolo que dice que el separatismo vasco ha acabado, y que aquí no hay más que España, que es lo eterno y lo inmortal.

Pero no significa esto solo: significa

la hermandad y la liberación de centenares de miles de hermanos nuestros; significa el resurgir de la Patria en una región rica, el amanecer de España para estos hombres sencillos, para la caravana de hombres del campo que veía mos cubrir las carreteras y que habían sido arrancados a la fuerza de sus casas y empujar las armas, cavando su propia sepultura y la del separatismo vasco.

Esto significa la liberación de más de 1.000 prisioneros, que esperaban, angustiados la llegada de los soldados de España que llevaban la bandera roja y gualda entre montes y bosques, la enseña de la Patria, que es la enseña de España.

Significa el triunfo rotundo que se debe al espíritu del soldado español, ejemplar heroico que asombra al mundo con su gesta. Es el resurgir de un pueblo que quiere ser libre, de una nación que pide un puesto, de una raza que dice: esto fuimos y eso seremos.

Ya lucen en Vizcaya las banderas de España. Ya se escuchan en ella los himnos nacionales. Ya suena la nueva música y surge el nuevo programa de justicia social. Y aquellos buenos campesinos y aquellos sencillos aldeanos vascos y aquellos obreros envenenados, abren los ojos y elevan los corazones y lloran

porque ven que estos soldados que cumplen su palabra, estos hombres que conquistan lo que aman, éstos no tienen más que una fortaleza y una voluntad.

Cumplen su palabra, y, cuando hablan de justicia social, de hermandad entre españoles, de las grandezas de la Patria, es porque van a cumplir todo lo que manifiestan, porque lo juran ante la sangre de sus hijos, que es la de los mártires de la Religión y de la Patria.

Por esto os digo que todos vuestros corazones vayan a todos los caídos en la lucha, a las verdaderas víctimas de la causa de España.

Españoles, castellanos viejos: ¡Arriba España! ¡Viva España!

**¿SE RECONOCERA AL GOBIERNO DE FRANCO COMO BELIGERANTE?**

Roma.—Se tiene la impresión que consiguientemente a la ocupación de Bilbao por las gloriosas tropas del Generalísimo Franco, parece inminente el reconocimiento del Gobierno de Burgos como beligerante por parte de algunas naciones europeas.

De todas maneras una de las cosas que más va a influir en ello es el hecho de la ocupación pacífica de 34 capitales de provincia por el Gobierno del General Franco, que representan más de dos terceras partes del territorio nacional y, sobre todo, el desenvolvimiento de la vida política y social con toda normalidad.

**HACIA VALMASEDA**

Las columnas que operaban en la carretera de Orduña a Miravelles han conquistado toda la región montañesa comprendida entre la Peña Gorbea y el citado pueblo de Miravelles, limpiando de enemigos todo este sector y haciendo prisioneros ingente número de milicianos enemigos.

Con esta operación se ha ampliado la base del frente de Orduña que pronto llevará el nombre de Valmaseda, ya que nuestras tropas están ya acercándose y amenazando este importante pueblo de Vizcaya el único de importancia que queda en la provincia vizcaína, y no menos estratégico, por ser centro de comunicaciones entre Vizcaya y la provincia de Burgos.

La progresión de nuestros avances en Vizcaya se hace actualmente casi sin resistencia de parte del enemigo a causa de la desmoralización que reina en sus filas consiguientemente a la caída de Bilbao y ya que ven que es imposible hacer frente al empuje de las tropas nacionales.

Como decíamos, efecto de los avances de anteaer y ayer en el sector de Vizcaya, el frente se ha trasladado a las inmediaciones de Valmaseda.

**LOS MARXISTAS HECHOS PRISIONEROS DICEN QUE ELLOS NO TIENEN NI MANDOS INTELIGENTES NI DISCIPLINA EN LAS TROPAS.—DESEAN EL DERRUMBAMIENTO DE LA RESISTENCIA**

La impresión que sacamos con nuestras conversaciones con los milicianos acerca de la resistencia soviética, inclu-

**RIALTO**  
y  
**MODERNO**  
oy desde las 3'30

Solemne estreno de una producción Nacional extraordinaria  
Ufilms presenta: **Antoñita Colomé - Antonio Vico** en  
**El Malvado Carabel**  
Una admirable adaptación de la novela de W. Fernández Florez  
¡Una obra maestra de nuestra cinematografía!

So con los elementos comunistas y cenetistas, es que se encuentran desafiados para persistir la lucha contra un ejército aguerrido y disciplinado como el nuestro. Ante esto no queda más remedio que rendirse para evitar males mayores. La guerra moderna tiene que hacerse con mandos inteligentes y con soldados sufridos y patriotas. Nosotros no tenemos ni una cosa ni otra. El mando no tuvo nunca noción de lo que tenía en sus manos y la disciplina no se vio nunca por ninguna parte. Dicen además que estos dirigentes tienen que cargar con la responsabilidad, pues cuando ven la cosa mal parada siempre los han dejado abandonados a su suerte y si ellos han podido se han ido al extranjero mientras que ellos han tenido que sufrir las penalidades de una campaña provocada por ambiciones de esos jefecillos. Añaden que todos desean ardientemente el derrumbamiento de la resistencia y que sufran el castigo los que huyeron y se enriquecieron a costa de la sangre de los demás de la España que resurge, majestuosa en el fragor de la batalla.

#### LOS DIARIOS RUSOS DAN AL FIN CUENTA DE LA CAIDA DE BILBAO

Moscú. — Los diarios rusos publican al fin la caída de Bilbao en poder del ejército del General Franco. Dice que los rojos españoles en su retirada han producido algunos daños materiales aunque tratan de disculparlos diciendo que se trataba de un objetivo militar.

#### UN PERIODICO DE GINEBRA DICE QUE EL TRIUNFO DEFINITIVO DEL EJERCITO NACIONAL ESTA PROXIMO

Ginebra. — El periódico "Le Journal de Geneve". comenta extensamente la caída de Bilbao en poder del ejército nacional. Dice entre otras cosas que este nuevo triunfo del ejército nacionalista ha de producir necesariamente un desastroso efecto moral y material sobre los rojos.

Pone de relieve el citado periódico la eficiencia de los Mandos militares del ejército español. Termina diciendo el periódico ginebrino que la conquista de Bilbao permitirá realizar operaciones militares de gran envergadura por los muchos contingentes de tropas que en la operación han intervenido, y vaticina que el triunfo definitivo del ejército Nacional está próximo.

### Rialto y Moderno

HOY DESDE LAS 3'30

¡¡SENSACIONAL ESTRENO!!

**EL MALVADO CARABEL**



En el mismo programa

**SU MAYOR EXITO**  
con MARTHA EGGERT

## Charla del general Queipo de Llano

¡¡Buenas noches, señores!!

El Gobierno francés, portándose como siempre ha publicado un decreto, mediante el cual se expulsa de Argelia a todos los españoles, con la sola excepción de que tienen que marcharse todos ellos a la zona roja española.

El Ayuntamiento de Orán presidido por el Primer Adjunto se ha reunido, manifestando que este acuerdo del Gobierno francés, les parece una cosa indigna e impropia de un Gobierno. En esta sesión ha acordado el citado Ayuntamiento que este decreto perjudica a la industria general, debido a la gran cantidad de comercios e industrias de españoles que hay por la región septentrional de Argelia.

El periódico "L'Information" dice que el decreto del Gobierno francés, sobre la expulsión de los españoles de Argelia y de que éstos hayan de refugiarse en la zona roja. Un individuo español, fué a la embajada española de París para protestar de este acto de los rojos, y tuvo que ser expulsado violentamente de la misma. El embajador le contestó que solo podían ser escuchados los que estaban afiliados a la CNT o demás partidos izquierdistas.

Es decir, que los españoles residentes en Argelia, serán expulsados y obligados a embarcar en buques que les llevarán a los puertos de Valencia, Barcelona... Y entre estos hombres dignos, y honrados, porque hay entre ellos muchos que lo son, serán luego obligados a enrolarse en las filas rojas como soldados, y luchar contra nosotros.

Además de faltar a las leyes internacionales —pues hay un pacto que la prohíbe— es también un delito de

ciudadanía, pues contra su voluntad les obliga a ir a la zona roja, mientras en España hay tantos franceses que trabajan y son tratados con gran consideración por nuestra parte.

A lo mejor el Gobierno Nacional de Burgos adoptará algunas resoluciones referentes a este decreto del Gobierno francés. Este decreto es un sarcasmo y que nosotros, los españoles, nos hemos distinguido por saber olvidar los ultrajes que nos han hecho y las ofensas que se nos infieren. ¡Pueblo Español!, olvidalo.

En Bilbao, han continuado las operaciones hacia el Oeste de Bilbao, aunque han sido muy pocas, no por falta de voluntad, sino porque el tiempo vuelve a sernos adverso.

Ahora ya los marxistas han anunciado la caída de Bilbao, ¡me extraña!, porque cuando cayó Málaga, estuvieron mes y medio a anunciar su caída.

En el Ejército del Sur, dicen los marxistas, han iniciado unos avances que han sido coronados por el éxito más rotundo. Yo no me explico esto, pues mis oficiales no me han anunciado nada de estos avances rojos.

Los marxistas vuelven a referirse a Guadalajara y anuncian que nosotros sufrimos en esta provincia un desastre completo; lo hacen porque quieren desquitarse de las últimas derrotas que nosotros les hemos infligido.

Esta charla de hoy, es incompleta, pues las múltiples interferencias de que ha sido objeto la emisora sevillana, nos han impedido hacer más extensa la charla, siempre interesante, del ilustre General, Jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano.

## TELEGRAMAS

#### EN EL AVANCE HACIA SANTANDER LAS TROPAS DE FRANCO HAN OCUPADO EL VALLE DE IZALDA

Bilbao. — Las tropas del general Franco, después de limpiar los alrededores de Bilbao van camino de Santander. En la actualidad dominan ya las alturas de Izalda y el valle de dicho nombre que han cruzado en algunos puntos por el río Izalda. Parece que el objetivo militar que se persigue es Valmaseda en la provincia de Santander. El avance continúa paulatinamente aunque con lentitud debido a las dificultades del terreno.

#### LA COPA GORDON BENNET

Berlín. — Se han dado las primeras informaciones sobre el aterrizaje de los globos que han acudido a la prueba anual de la copa Gordon Benet que se celebró en Bruselas el domingo. El globo alemán Chemitz que aterrizó en una población cerca de Praga ha cubierto la distancia de 600 kilómetros. Los globos polaco "Lopp" pilotado por Buzzinski, que ganó la copa otra vez, y el suizo "Zurich" aterrizaron en Polonia habiendo recorrido 800 kilómetros. Otro globo suizo entró dentro de una zona tormentosa

sobre Stuttgart y en pocos segundos subió 5 mil metros en donde sus tripulantes experimentaron una baja repentina de temperatura de trece grados centígrados, pero el vuelo dramático terminó sin ningún incidente.

#### EL AFAN DE APARECER NO FALTA ENTRE LOS SOVIETS

Moscú. — El gobierno de los soviets ha lanzado una emisión de sellos en los que aparecen una serie de edificios que no existen sino que solo están proyectados y si solo medio empezados. Entre los edificios que presentan figura el palacio de los soviets y el edificio del comisariado de los ferrocarriles.

#### EL NUEVO GOBIERNO DE HOLANDA ESTA FORMADO POR LAS DE RECHAS

La Haya. — Después de una semana de negociaciones para formar el nuevo consejo de ministros, el primer ministro ha anunciado por fin la lista del nuevo ministerio. En dicha lista aparecen ministros de todos los partidos confesionales de Holanda. El primer ministro y temporalmente ministro de negocios extranjeros Dr. Co lijn, del partido cristiano histórico,

Los rojos te hubieran quitado todo tu patrimonio ¿porqué no entregar voluntariamente todo el oro que tengas, si es para defender tu propiedad, tu bienestar y la vida de tus familiares?

el ministro de trabajo es el pro Romme católico romano; hay que son contrarrevolucionarios y que son independientes, pero el mer ministro no ha querido poner el gabinete los demócratas ni los berales sino que se ha ceñido a los consejos del partido católico y solo ha puesto los miembros de los partidos confesionales de la derecha.



**FRONTO BALEAR**

HOY

TARDE A LAS

ANACABE - JESUS

contra

ISASI - REGO

—

ORIO - LOYOLA

contra

ECHAVARRIA - ECHENIQUE

y quinielas

Detalles por carteles y programas  
Sábado partidos y quinielas.

MARTES, 29, EXTRAORDINARIA  
FUNCION A BENEFICIO DEL  
VO ACORAZADO "ESPAÑA".

#### Ayuntamiento de Palma

SUBASTA

Se hace público por medio del presente anuncio que en el Negociado Gobierno y Policía de este Excmo. Ayuntamiento, se hallarán de manifestar las condiciones por las cuales se cederá a la subasta del suministro de energía eléctrica para el alumbrado público de los caseríos LOS ANILES, SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO DE LA PLATA, MARAVILLA S'ARANJASA.

Las personas que desean examinar las indicadas condiciones pueden efectuarlo todos los días durante las horas de oficina hasta el día de gusto próximo venidero.

Palma 21 Junio 1937. — El Alcalde de Mateo Zaforteza.

#### SE COMPRARIA

nevera eléctrica usada, en buen estado.

Informes en Vidriería, n.º 28, de las alturas de la montaña.

#### 4 palabras:

**IDEAL lava su ropa**  
TELEF. 1011

#### AVISO

La única lejía preparada por la brica Electrolítica de La Puebla de Electra.

#### HUERTO

Se vende cerca de Palma, producción de buen rendimiento. Intermedios abstenerse. Informes en esta Administración.

#### SE ALQUILA

un tercer piso. Informes en esta Administración.

#### Para anuncios en LA ALMUDAINA

SANTO CRISTO, 14 - 1.º

TELEFONO, 21-41

Tip. LA ALMUDAINA S. A.